



**EXPTE. 34/2023/CON ACTA DE EXCLUSIÓN DE EMPRESAS, APROBACIÓN INFORME TÉCNICO JUSTIFICACIÓN OAB, BAREMACIÓN DE OFERTAS, APROBACIÓN ORDEN DE PRELACIÓN Y REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA ADJUDICACIÓN**

**1.- LICITACIÓN: MODERNIZACIÓN DE ILUMINACIÓN DEPORTIVA EN CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES**

**2.- TIPO DE LICITACIÓN:**

<b>LOTE</b>	<b>OBJETO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IVA</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>
<b>1</b>	<b>Campos de Fútbol Municipales de Bda. Venta Bermeja y Otras</b>	108.182,73 €	22.718,37 €	130.901,10 €
<b>2</b>	<b>Campos de Fútbol Municipales de Bda. El Chaparral y Otras</b>	98.329,91 €	20.649,28 €	118.979,19 €
	<b>P.B.L.</b>	<b>206.512,64 €</b>	<b>43.367,65 €</b>	<b>249.880,29 €</b>

**3.- PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses.**

**4.- LUGAR, FECHA Y HORA:** En el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, siendo las 09:30 horas del día 30 de agosto de 2023, se constituye en acto no público, la

**5.- MESA:**

- Presidente: D. Juan Pedro Rodríguez García, Concejal Delegado de Cohesión Social.

- Vocales:

D<sup>a</sup> María del Carmen González Serrano, Vicesecretaria General del Ayuntamiento, Vocal Jurídico.

D<sup>a</sup> Miriam Aguilera González, Interventora General del Ayuntamiento, Vocal Económico.

D<sup>a</sup> Ana Sánchez Abellán, Directora de la Oficina Municipal Presupuestaria, Vocal.

D<sup>a</sup>. Fabiola Domínguez Domínguez, Funcionaria del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General, Secretaria de la Mesa, y da fe del acto.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>



## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

En primer lugar se da cuenta de que en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada con fecha 11 de agosto de 2023, se ha procedido a requerir a las siguientes empresas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que procedieran a justificar sus ofertas incursas en presunción de anormalidad:

### Lote 1:

- 1.- Eiffage Energía, S.L.U.
- 2.- Instalaciones Eléctricas Crimasa, S.L.
- 3.- Llyr Eléctrica, S.L.

### Lote 2:

- 1.- Eiffage Energía, S.L.U.
- 2.- Instalaciones Eléctricas Crimasa, S.L.
- 3.- Edison Next Government SRL Sucursal en España.

Recibiéndose respuesta en tiempo forma por parte de las siguientes empresas, de las que se dio traslado a los Servicios Técnicos Municipales para su examen y la emisión del correspondiente informe:

Lote 1: Eiffage Energía, S.L.U.

Lote 2: Eiffage Energía, S.L.U. y Edison Next Government SRL Sucursal en España.

A continuación, se procede al examen del informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales relativo a la justificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“INFORME JUSTIFICACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS OBRA:  
“MODERNIZACIÓN EN CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES”- EXP.34/2023/CON**

### **LOTE 1. CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES DE BDA. VENTA BERMEJA Y OTRAS**

1.- EIFAGE ENERGÍA, S.L.U.  
Oferta: 77.206,05€ (SIN IVA).

Presenta documento de justificación de OAB, que incluye presentación de la empresa, centros de trabajo y recursos, justificación de cada uno de los puntos según la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas; Incluyendo cuadro de descompuestos, mediciones y presupuesto, oferta del fabricante de los proyectores y carta de compromiso de entrega.

JUSTIFICA ADECUADAMENTE SU OFERTA SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>



## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### LOTE 2. CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES DE BDA. EL CHAPARRAL Y OTRAS.

1.- EIFAGE ENERGÍA, S.L.U.

Oferta: 66.397,61€ (SIN IVA).

Presenta documento de justificación de OAB, que incluye presentación de la empresa, centros de trabajo y recursos, justificación de cada uno de los puntos según la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas; Incluyendo cuadro de descompuestos, mediciones y presupuesto, ofertas de los fabricantes de los proyectores y cartas de compromiso de entrega.

JUSTIFICA ADECUADAMENTE SU OFERTA SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS.

2.- EDISON NEXT GOVERNMENT SRL SUCURSAL EN ESPAÑA

Oferta; 66.616,47€ (SIN IVA).

Presenta documento de justificación de OAB, que incluye presentación de la Empresa, justificación de costes directos e indirectos, de gastos generales y beneficio industrial, síntesis general sobre la viabilidad; Incluyendo ofertas de los fabricantes de proyectores, de otros materiales y servicios.

JUSTIFICA ADECUADAMENTE SU OFERTA SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

Dos Hermanas, a la fecha de la firma.- EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL: Mario Esteban Granado Sánchez-Campa”.

La Mesa, procede a adoptar el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO**.- Excluir del Lote 1 de la licitación a las empresas “Instalaciones Eléctricas Crimasa, S.L.” y “Llyr Eléctrica, S.L.”, por no atender el requerimiento para la justificación de sus ofertas incursas en presunción de anormalidad, enviados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 16 de agosto de 2023, finalizando el plazo de respuesta el día 21 de agosto de 2023.

**SEGUNDO**.- Excluir del Lote 2 de la licitación a la empresa “Instalaciones Eléctricas Crimasa, S.L.”, por no atender el requerimiento para la justificación de su oferta incursa en presunción de anormalidad, enviado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 16 de agosto de 2023, finalizando el plazo de respuesta el día 21 de agosto de 2023.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

**TERCERO**.- Aprobar el informe técnico que antecede en sus propios términos.

**CUARTO**.- Baremar y aprobar el orden de prelación de las ofertas admitidas, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la licitación, que establece que el único criterio de adjudicación a considerar es el precio, siendo el resultado el siguiente:

### LOTE 1: CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES DE BDA. VENTA BERMEJA Y OTRAS

EMPRESA	IMPORTE OFERTA (IVA excluido)	PUNTOS
1.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	77.206,05	100,00
2.- UTE. IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS S.L. – AVELÉCTRICAS 2020, S.L.	85.655,00	72,72
3.- EDISON NEXT GOVERNMENT SRL sucursal en España	88.502,33	63,53
4.- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	88.686,55	62,94
5.- IMESAPI, S.A.	88.709,83	62,86
6.- SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	90.479,54	57,15
7.- HERMANOS LÓPEZ URRUTIA, S.L.	93.978,33	45,86
8.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	96.823,54	36,67
9.- ETRALUX S.A.	97.225,18	35,37
10.- MITELEC INSTALACIONES, S.L.	97.244,10	35,31
11.- INSTALACIONES ELECTRICAS ADRIAN, SLU	98.824,24	30,21
12.- FUTURGY SOLUCIONES ENERGETICAS S.L	99.333,38	28,57
13.- E4 INGENIERIA Y CONTROL S.L.	99.500,90	28,03

### LOTE 2: CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES DE BDA. EL CHAPARRAL Y OTRAS

EMPRESA	IMPORTE OFERTA (IVA excluido)	PUNTOS
1.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	66.397,61	100,00
2.- EDISON NEXT GOVERNMENT SRL sucursal en	69.616,47	89,92

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

España		
3.- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	71.853,71	82,91
4.- IMESAPI, S.A.	74.652,07	74,15
5.- SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	77.719,72	64,54
6.- MITELEC INSTALACIONES, S.L.	83.259,73	47,19
7.- E4 INGENIERIA Y CONTROL S.L.	84.790,90	42,40
8.- HERMANOS LÓPEZ URRUTIA, S.L.	85.419,19	40,43
9.- INSTALACIONES ELECTRICAS ADRIAN, SLU	85.624,24	39,79
10.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	86.038,67	38,49
11.- ETRALUX S.A.	86.481,58	37,10
12.- LLYR ELECTRICA SL	86.934,40	35,69
13.- FUTURGY SOLUCIONES ENERGETICAS S.L	90.679,84	23,96

**QUINTO.-** Requerir a las siguientes empresas como primeras clasificadas, cuyas proposiciones implican el compromiso de llevar a cabo el contrato de “Modernización en campos de fútbol municipales”, por los importes que se indican, para que presenten en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, la documentación establecida en el pliego de cláusulas administrativas, cláusula 14ª, así como justificante de haber depositado las garantías definitivas por los importes a continuación indicados, correspondientes al 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA (cláusula 15ª PCAP):

LOTE	OBJETO	EMPRESA	CIF	IMPORTE OFERTA	IMPORTE FIANZA
1	Campos de fútbol municipales de Bda. Venta Bermeja y otras	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	B02272490	77.206,05 €	<b>3.860,30 €</b>
2	Campos de fútbol municipales de Bda. El Chaparral y otras	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	B02272490	66.397,61 €	<b>3.319,88 €</b>

**SEXTO.-** Aprobar que realizados los trámites anteriores, se proceda a la adjudicación de la licitación, previa celebración de sesión de la Mesa de Contratación de la que se levantará acta de conformidad con la documentación presentada por las propuestas como adjudicatarias.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Y no siendo otro el motivo de la presente, se suscribe la presente acta, firmando la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que certifico.-

En Dos Hermanas,

El Delegado de Cohesión Social

La Secretaria de la Mesa

Firmado electrónicamente por  
Juan Pedro Rodriguez García  
el 01/09/2023

Firmado electrónicamente por  
Fabiola Dominguez Dominguez  
el 04/09/2023

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

